



COMUNICADO INFORMATIVO URGENTE A PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS

Asunto: Cierre del Registro de Damnificados – Sismo del 10 de agosto de 2026

Estimados propietarios y arrendatarios:

ASESORES PROMOINMUEBLES, con el propósito de mantenerlos oportunamente informados, se permite recordar que, de acuerdo con el comunicado oficial publicado el **31 de agosto de 2026 por la Gobernación del Valle del Cauca** y las disposiciones de la **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD**, el próximo **4 de septiembre de 2026 vence el plazo para el registro de las personas afectadas por el terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026.**

Las autoridades han informado que quienes hayan resultado afectados y aun no se encuentren registrados deben acercarse a los puntos de atención instalados por las autoridades pertinentes.

Debido a que las instalaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali se encuentran evacuadas, la atención para diligenciar el **Registro Único Familiar de Emergencia – RUFE** se realizará durante el día de hoy, jueves 3 de septiembre, y mañana, viernes 4 de septiembre de 2026, en los siguientes puntos fijos:

Parque Caracolías, barrio Cuarto de Legua: Calle 2 # 60A-2

Parque de La Flora: Avenida 4B Norte # 47AN-49

Este registro es fundamental para que las personas afectadas puedan ser tenidas en cuenta y, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por las autoridades, **acceder a las ayudas y programas oficiales que correspondan.**

La Gobernación del Valle del Cauca ha dispuesto un canal institucional de orientación vía WhatsApp:

+57 301 520 7094

<https://wa.me/573015207094>



Por lo anterior, **ASESORES PROMOINMUEBLES** recomienda a todos los propietarios y arrendatarios que hayan sufrido afectaciones verificar inmediatamente su situación y acudir a cualquiera de los puntos de atención informados para adelantar el trámite correspondiente, sin esperar al último día.

Adjuntamos la información oficial divulgada por las autoridades para su conocimiento, orientación y gestión.

Link página Gobernación valle del Cauca

<https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/90395/atencion-el-4-de-septiembre-se-cierra-el-registro-de-damnificados-por-el-terremoto-del-10-de-agosto/>

La presente comunicación tiene carácter informativo y preventivo. El diligenciamiento del RUFEE, la verificación de inclusión en el RUD y la solicitud o eventual reconocimiento de ayudas y beneficios corresponden directamente a cada interesado y a las autoridades competentes. **ASESORES PROMOINMUEBLES no realiza estos registros ni puede garantizar la aprobación o reconocimiento de ayudas, subsidios o beneficios estatales.**

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA DÍAZ VIVAS

Gerente

ASESORES PROMOINMUEBLES

Santiago de Cali